

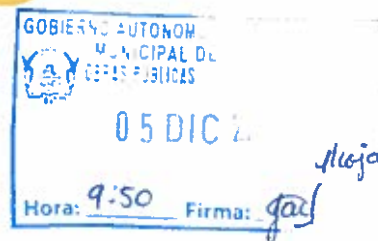


Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



SECRETARÍA GENERAL

Oficio Nro. 0587 GADMICP-SG-2019
Pujilí, 04 de diciembre del 2019



Señores

Arq. José Garcés Terán,
Ing. Juan Carlos Guayaquil
Dr. Marcelo Treviño,
Presente.-

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

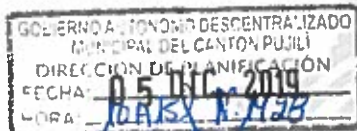
De mis consideraciones:

Luego de expresarles un atento y cordial saludo, me permito participarles que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, en su Sesión Ordinaria realizada el día lunes 02 de diciembre del 2019, al analizar el punto: **3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN ANTE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES LIC. OSWALDO GUAMÁN, Y ÉL MSC. PAÚL ARROYO, (INF, NRO. 0134-GADMIP-2019, de fecha 26 de noviembre de 2019), REFERENTE AL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE RÉGIMEN DE SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PUJILÍ (USO, OCUPACIÓN Y EDIFICABILIDAD); Y, SU APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA ORDENANZA REFERIDA.-** Inmediatamente de su análisis y de conformidad con lo que determinan los Arts. 76 numeral 7 letra l), 226, 238, 240 y 264 numerales 1 y 2 de la Constitución de la República, los Arts. 54 literales a) y c), 55 literal b), 57 letras a), t) y x), Art. 60 literal d), 318, 424, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478 y 479 del COOTAD; el Legislativo Municipal **POR MAYORÍA RESOLVIÓ:** (Con el voto a favor de los señores Concejales: Msc. Johan Paúl Arroyo Segovia, Lic. Maria Hortencia Cayo Umajinga, Sr. Agustín Cuyo Cuyo Sr. José Alfonso Tulpa Cuzco, y el Dr. Edgar Alonso Jiménez Sarzosa, Alcalde del GADMI del cantón Pujilí (E); y, con el voto en contra del señor Concejal: Econ. Christian Chugchilán Tipán).

- Acoger el informe presentado por la Comisión de Legislación y Fiscalización; y,
- Aprobar en segunda y definitiva discusión la **REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE RÉGIMEN DE SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN PUJILÍ (USO, OCUPACIÓN Y EDIFICABILIDAD).**

Particular que me permito poner en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



Abg. Walter Olmos C.

SECRETARIO GENERAL DEL GADMI DEL CANTÓN PUJILÍ.

E-mail: gadpujili@pujili.gob.ec

García Moreno 5-00 y Rocafuerte Telfs: (03) 2723 119 / (03) 2 725 773 Ext. 237

Pujilí - Ecuador





Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí



SECRETARÍA GENERAL

Oficio Nro. 0593 GADMICP-SG-2019
Pujilí, 06 de diciembre del 2019



Señores

Econ. Diego Noboa,
Dr. Marcelo Treviño,
Lic. Edgar G. Guashca T.,
Ing. Xavier Figueroa G.,
Pastor Gustavo Negrete,
Presente.-

**DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

De mis consideraciones:

Luego de expresarles un atento y cordial saludo, me permito participarles que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, en su Sesión Ordinaria realizada el día lunes 02 de diciembre del 2019, al analizar el punto: 2.- **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN ANTE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO, INTEGRADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES LIC. HORTENCIA CAYO U., LIC. OSWALDO GUAMÁN Y MSC. PAÚL ARROYO S. (INF. NRO. 0127-GADMP-2019, de fecha 22 de noviembre de 2019), REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PUJILÍ; Y, SU APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA PROPUESTO, DE CONFORMIDAD AL ART. 326 DEL COOTAD.-** Inmediatamente de su análisis y de conformidad con lo que expresan los Arts., 3, 11 numeral 9), 35, 36, 37, 38, 66, 76 numeral 7 letra l), 226 de la Constitución de la República, los Arts. 54 literales b) y d), 57 letras a), j) y t), 58 literal b), 249, 303 párrafo quinto, 318, y 328 literal d) del COOTAD, Arts., 3 literal g) y 84 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, el Legislativo Municipal **POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ:**

- Acoger el informe presentado por la Comisión de Igualdad y Género; y,
- Aprobar en segunda y definitiva discusión **LA ORDENANZA PARA EL BUEN VIVIR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN PUJILÍ.**

Particular que me permito poner en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Abg. Walter Olmos C.

SECRETARIO GENERAL DEL GADMI DEL CANTÓN PUJILÍ. 09 DIC 2019

E-mail: gadpujili@pujili.gob.ec



García Moreno 5-00 y Rocafuerte Telfs: (03) 2723 119 / (03) 2 725 773 Ext. 237
Pujilí - Ecuador



recibido
09/12/2019
10:45



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal
del Cantón Pujilí

SECRETARÍA GENERAL

Oficio Nro. 0594 GADMICP-SG-2019
Pujilí, 06 de diciembre del 2019



Señores

Eco. Juan Diego Noboa B.,
Lic. Edgar G. Guashca T.,
Pastor Gustavo Negrete,
Arq. José Garcés,
Dr. Marcelo Treviño,
Ing. Juan C. Guayaquil,
Presente.-

**DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

De mis consideraciones:

Luego de expresarles un atento y cordial saludo, me permito participarles que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, en su Sesión Ordinaria realizada el día lunes 02 de diciembre del 2019, al analizar el punto: 4. - **CONOCIMIENTO POR PARTE DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DE LA COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, (OF, N°-2019-GADMICP-DF-403, de fecha 28 de noviembre de 2019), PREPARADO POR EL ECON. JUAN DIEGO NOBOA B., DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, REFERENTE A LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS, DE CONFORMIDAD AL ART. 256 DEL COOTAD.-** Inmediatamente de su análisis y de conformidad con lo que expresan los Arts., 76 numeral 7 letra l), 226 de la Constitución de la República, los Arts. 57 letras a) y t), 60 literal o), **256 y 318 del COOTAD el Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ:**

- Dar por conocido los Traspasos Presupuestarios de Partidas dentro de un mismo Programa, de conformidad a la comunicación de la Dirección Financiera (OF, N°-2019-GADMICP-DF-403, de fecha 28 de noviembre de 2019), aprobado por el Ejecutivo Municipal.

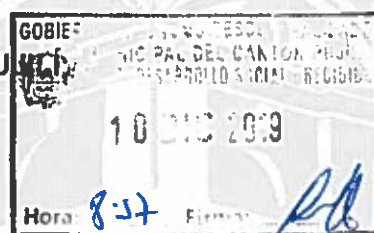
Particular que me permito poner en vuestro conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Abg. Walter Olmos C.
SECRETARIO GENERAL DEL GADM DEL CANTÓN PUJILÍ



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ
DIRECCIÓN FINANCIERA RECIBIDO
Documento N°: 1727 N. Hojas
Fecha: 10/12/19 Anexos
Hora: 08:25 Recibido por
Firma o Rubrica: [Signature]



E-mail: gadpujili@pujili.gob.ec

García Moreno 5-00 y Rocafuerte Telfs: (03) 2723 119 / (03) 2 725 773 Ext. 237

Pujilí - Ecuador



Recibido
10-12-2019
09:40
119650
[Signature]

